

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.663

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 42/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.376-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Napenay – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Napenay, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 44/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.366-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Lapachito – Ejercicio 2006.

Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Lapachito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 45/07 – Sala II EXPTE. N° 402081106-21.014-E

Declara responsables solidarios a los Sres. José Ramón Carbajal y Rolando César Díaz, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cincuenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos con 93/100 (\$ 58.622,93).

Formula a los Sres. José Ramón Carbajal y Rolando César Díaz, Reparos.

Aplica a los Sres. José Ramón Carbajal y Rolando César Díaz, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 450,00) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4° de la presente. Envía detalle de Facturas de fs. 43, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), por las posibles irregularidades impositivas, a los fines que estimen corresponder.

RESOLUCIÓN N° 47/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.359-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 48/07 – Sala II EXPTE. N° 402081106-21.013-E

Declara responsable al Sr. Rolando César Díaz, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Cuatro mil cientos setenta y un pesos con 52/100 (\$ 4.171,52).

Declara responsables solidarios a la Sra. Graciela Elizabeth Semenza y al Sr. Rolando César Díaz, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Quinientos treinta pesos (\$ 530,00).

Intima a los responsables al pago de los Cargos formulados, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Dr intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3° de la presente.

RESOLUCIÓN N° 50/07 – Sala II EXPTE. N° 402270207-21.309-E

Declara responsables solidarios a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, a la Sra. Zulema Molina de Alonso y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Quinientos setenta y ocho pesos con 80/100 (\$ 578,80).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2° de la presente.

RESOLUCIÓN N° 51/07 – Sala II EXPTE. N° 402270207-21.311-E

Declara responsables solidarios a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Sr. Luis Patricio Fernández Falcón y al Cr. Jorge Alberto Carlisi, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Ocho mil setecientos diez pesos con 28/100 (\$ 8.710,28).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2° de la presente.

RESOLUCIÓN N° 52/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.341-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Charadai – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charadai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 53/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.381-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia Roca – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia Roca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 54/07 – Sala II**EXPTE. N° 402151206-21.115-E**

Declara responsables solidarios al Sr. Luis Alberto Vázquez, a la Sra. Alicia Ramona Ortega de Coco y al Sr. Carlos Ismael Insaurralde, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintiocho mil novecientos setenta y nueve pesos con 85/100 (\$ 28.979,85).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 55/07 – Sala II**EXPTE. N° 402151206-21.116-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Luis Alberto Vázquez y Angel Vargas por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Sesenta y cuatro mil doscientos tres pesos con 80/100 (\$ 64.203,80).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 85/07 – Sala I**EXPTE. N° 401030105-19.265-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Instituto de Colonización – Ejercicio 2005".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) - inc. a) de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 87/07 – Sala I**EXPTE. N° 401110805-19.789-E**

Libera de responsabilidad a la Sra. Norma Cristina Guerrero y al Dr. Dugaldo Edgar Daniel Ferreyra por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 89/07 – Sala I**EXPTE. N° 401200206-20.283-E**

Declara responsable al Sr. Nalda Enrique Tomas por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil trescientos dieciocho pesos (\$ 1.318,00).

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo quedará constituido

en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 90/07 – Sala I**EXPTE. N° 401200206-20.284-E**

Declara responsable a la Sra. MARTINEZ, Sandra Liliana Noemí, por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil ciento cincuenta pesos (\$ 1.150,00).

Pone estos hechos en conocimiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), acompañando fotocopia autenticada de la documental rendida, respecto a la emisión de Facturas con CUIT no válido.

Encomienda a la Fiscal, C.P. Rosanna L. Baldo, para que, con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, ponga en conocimiento del Ministerio Público Penal, la documental examinada, objeto de análisis, acompañando fotocopia autenticada de la misma. Encomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asesore y acompañe a la Fiscal en el trámite a realizar, conforme al Artículo 3°) de la presente.

Intima a la responsable al pago de la suma que en concepto de Cargo se determina en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 5°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 91/07 – Sala I**EXPTE. N° 401200207-21.296-E**

Formula observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista en el Art. 6°) Apart. 5°) inc. a) subinciso 4) de la Ley N° 4.159, por la suma de Doscientos pesos (\$ 200,-), a la Sra. Graciela Noemí Villalba de Meza.

Intima a la Sra. Graciela Noemí Villalba de Meza al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 92/07 – Sala I**EXPTE. N° 401060206-20.189-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas del "Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos –Farmacia, Óptica y Banco de Prótesis y Descartables - Ejercicio 2.006".

Inicia Juicio de Cuentas al Director de Servicios Directos del In.S.S.Se.P. Fcto. Drago Grbavac, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Dieciséis mil ochocientos dos pesos con 66/100 (\$ 16.802,66). Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Quinientos nueve pesos con 12/100 (\$ 509,12), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°), 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría procedase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el Artículo 2°), corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas 315/316 vta., emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46°) de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:5/9 V:10/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 35/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.387-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Resistencia – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 37/07 – Sala II**EXPTE. N° 403100702-17.267-E**

Declara responsables a los Sres. ANIBAL CLEMENTE TROCHE, MARIO JOAQUIN REY y MIGUEL ANGEL SENICEN en forma solidaria y condenarlos al pago de la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000,-) determinada como perjuicio fiscal, con más sus intereses legales, a calcular hasta el momento del efectivo pago.

Declara responsable al Sr. PABLO ROLANDO CORONEL por la suma de Veinticinco mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$ 25.594,-).

Intima a los responsables al pago de las sumas determinadas en los artículos 1°) y 2°), respectivamente, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159 y a cuyo vencimiento quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 43/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.380-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia de la Plaza – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 49/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.403-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Eva Perón – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 61/07 – Sala II**EXPTE. N° 402191206-21.124-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintitrés mil doscientos noventa y cinco pesos con 70/100 (\$ 23.295,70).

Formula a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, Reparos.

Aplica a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 88/07 – Sala I**EXPTE. N° 401080307-21.327-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Antonio Kopovoy y Emilio Juan Gasko, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos con 51/100 (\$ 79.760,51).

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 561/07

Resistencia, 24 agosto 2007

APRUÉBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL CANAL RÍO MUERTO LAS COLONIAS – PARAJE LOTE 23", con un Presupuesto Oficial de pesos doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 248.654,29.=). Plazo de Ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos. Plazo de Garantía de Obra de ciento ochenta (180) días corridos y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.310707.0284/E.

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 561-07

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/07

"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL CANAL RÍO MUERTO LAS COLONIAS PARAJE LOTE 23" - (Enrique Urien - Departamento San Lorenzo - Chaco)

- 1.- CÉSAR CLARIS - Registro N° 282.
 - 2.- ALEXANDROFF - Registro N° 417.
 - 3.- SAN ANTONIO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.-
 - 4.- MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
 - 5.- LIGER S.R.L - Registro N° 151.
 - 6.- SCALA - Registro N° 197.
 - 7.- SAN FERNANDO S.R.L. - REGISTRO N° 285.
- LAPRESENTE NÓMINA CONSTA DE SIETE (7) EMPRESAS.

RESOLUCION N° 562/07

Resistencia, 24 agosto 2007

APRUÉBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de "ALCANTARILLAS GUARAPO 1 Y 2 – LA LEONESA – DEPARTAMENTO BERMEJO", con un Presupuesto Oficial de Pesos ciento noventa y siete mil ciento cuarenta con sesenta y ocho centavos (\$ 197.140,68.=). Plazo de Ejecución de noventa (90) días corridos. Plazo de Garantía de Obra de ciento veinte (120) días corridos y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.240707.0281/E.

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 562-07

LICITACIÓN PRIVADA N° 03/07

"ALCANTARILLAS GUARAPO 1 Y 2 - LA LEONESA - DEPARTAMENTO BERMEJO"

- 1.- CÉSAR CLARIS - Registro N° 282,
- 2.- ALEXANDROFF - Registro N° 417.
- 3.- SAN ANTONIO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
- 4.- MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
- 5.- LIGER S.R.L - Registro N° 151.

6.- SCALA - Registro N° 197.

7.- SAN FERNANDO S.R.L. - REGISTRO N° 285.

LAPRESENTE NÓMINA CONSTA DE SIETE (7) EMPRESAS.

RESOLUCION N° 574/07

Resistencia, 29 agosto 2007

APRUEBASE la documentación técnica y Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "DESAGÜE ENSANCHE NORTE CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA" (Depto. Comandante Fernández), cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos ciento veintinueve mil novecientos veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$ 129.928,65.=), con un Plazo de Ejecución de noventa (90) días, Plazo de Garantía de Obra de ciento ochenta (180) días y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, en mérito a lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.070807.0306/E.

PLANILLA ANEXA-RESOLUCIÓN N° 574-07

CONCURSO DE PRECIOS N° 04/07

OBRA: "DESAGÜE ENSANCHE NORTE CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA"

NÓMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES

1. CONAL - DE MARTÍN E. ALEXANDROFF - Resistencia (Chaco)
2. SAENZ PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. - Pcia. R. S. Peña (Chaco)
3. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Pcia. R S Peña (Chaco)
4. ING° VALINOTTI - OBRAS CIVILES Y VIALES - Resistencia (Chaco)

LA PRESENTE NÓMINA CONSTA DE CUATRO (4) EMPRESAS.

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:10/9 V:12/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 566/07

APRUEBASE el llamado a Licitación Privada N° 04/07, efectuada bajo los términos de la Resolución N° 504/07 destinado a la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA", con un Presupuesto Oficial de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$49.500.=), con un plazo de entrega inmediata, forma de pago a quince (15) días de fecha de facturación, de acuerdo con lo expuesto en el CONSIDERANDO y antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.050707.0261/E.

RESOLUCION N° 570/07

Resistencia, 28 agosto 2007

APRUEBASE la Contratación Directa con la ASOCIACIÓN DE APOYO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNNE -AFIN-, para la contratación de un Servicio de Consultoría destinado a la elaboración de un Plan Director, Proyecto Ejecutivo y Pliego Licitatorio de la Obra "Desagües Pluviales para Puerto Vilelas", según su Presupuesto por pesos cincuenta y nueve mil quinientos uno (\$ 59.501.=) a ejecutarse en un Plazo de noventa (90) días, de acuerdo a los Términos de Referencia que forman parte de la presente Resolución, todo ello en mérito a lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.210507.0203/E.

RESOLUCION N° 575/07

Resistencia, 29 agosto 2007

APRUEBASE el llamado a Licitación Privada N° 06/07 efectuada bajo los términos de la Resolución N° 544/07 destinado a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LAS SALAS DE REUNIÓN Y CONFERENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN", con un Presupuesto Oficial de Pesos

diecisiete mil trescientos cincuenta y cuatro (\$ 17.354.=), con un plazo de entrega inmediata, forma de pago a diez (10) días de fecha de factura, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando y antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.150807.0325/E.

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:10/9/07

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 081**

Resistencia, 31 de julio de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al cronograma de trabajo de los próximos sesenta (60) días, de las áreas correspondientes, de: 1) La ubicación de las paradas de colectivos y sus correspondientes señalizaciones, en lugar seguro, para todas las líneas interurbanas e interprovinciales que realicen paradas en la rotonda de acceso norte de nuestra ciudad. 2) La construcción de los refugios para pasajeros en las mismas paradas de colectivos.

RESOLUCION N° 088

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 089

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 090

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 091

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 092

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 093

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION N° 094

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138° de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 095

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 096

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 097

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 098

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 100

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 101

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 102

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 103

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 104

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 105

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 106

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 107

Resistencia, 14 de agosto de 2007
ENCOMEDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal y en el término de 72 horas, informe al cuerpo colegiado municipal sobre la falta de ejecución de la resolución de marras.

RESOLUCION Nº 108

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARAR de Interés Municipal la realización del II Congreso de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, organizada por la citada institución educativa, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2007.

RESOLUCION Nº 109

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARAR de interés de la Municipalidad de Resistencia la construcción del Gasoducto del Nordeste Argentino, con las derivaciones que correspondan y garanticen el suministro de gas natural a la ciudad de Resistencia y a las ciudades vecinas de Corrientes y Posadas.

RESOLUCION Nº 110

Resistencia, 14 de agosto de 2007
RECONOCER la participación de los deportistas chaqueños de la disciplina taekwondo en el Campeonato Mundial de Taekwondo Inglaterra 2007, celebrado en la ciudad de Birmingham entre el 1º y el 6 de agosto del presente año, el juvenil Fabio FLORES, 1º puesto; la revelación en forma y lucha Rubén O. MORALES, 2º puesto en cada categoría, y el señor Roberto MONFARDINI, 3º puesto, por los logros obtenidos en el certamen.

RESOLUCION Nº 111

Resistencia, 14 de agosto de 2007
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Limpieza, se efectúe un operativo de limpieza integral de los barrios: España y Provincias Unidas, en un todo de acuerdo con los motivos expuestos en los considerandos precedentes y eleve en el término de diez (10) días de notificada la presente, a conocimiento del cuerpo colegiado municipal, el detalle de las acciones que se hayan ejecutado en cumplimiento de lo solicitado en la presente.

RESOLUCION Nº 112

Resistencia, 14 de agosto de 2007
SOLICITAR se informe en un plazo de 48 horas sobre los límites autorizados para la construcción del hipermercado Carrefour, instalada en Chacra 119, Parcela 27, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta que existe una calle pública de por medio.

RESOLUCION Nº 113

Resistencia, 14 de agosto de 2007
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal en el marco de las facultades conferidas por el Artículo 138º de la Carta Orgánica Municipal, informe en un plazo de diez (10) días, a cuerpo legislativo, lo siguiente:

- a) Si posee un plan de acción para evitar los incendios y sus consecuencias sobre la salud de la población, que se producen cíclicamente en el basural municipal.
- b) Cuáles fueron las acciones desarrolladas por el De-

partamento Ejecutivo Municipal para apagar el incendio que se desató entre los días 28 y 29 de julio de 2007.

- c) Toda otra cuestión que estime aclaratoria sobre este tema.

C.P.N. José Valentín Benítez

Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia

s/c.

E:10/9/07

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 8.626

Resistencia, 14 de agosto de 2007

AUTORIZAR a la señora Intendente Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, que con carácter de excepción, proceda a liquidar por única vez la deuda contraída, que en concepto de industria y comercio mantiene con esta Municipalidad, la señora Elvira GONZALEZ (DN Nº 4.515.352) sin recargos por mora, ni intereses de financiación en cuotas que no superen los pesos veinte (\$ 20).

ORDENANZA Nº 8.627

Resistencia, 14 de agosto de 2007

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a otorgar por vía de excepción a lo establecido en la Ordenanza Nº 7.857 y sus modificatorias, un plan especial de pago por la deuda que en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de servicios mantiene con esta Municipalidad el señor Ramón Hugo GOMEZ (DNI Nº 7.534.010), domiciliado en calle Matará Nº 44, de la ciudad de Resistencia, por el inmueble identificado catastralmente como: 2-B-124-000-007-006/000.

ORDENANZA Nº 8.628

Resistencia, 14 de agosto de 2007

OTORGAR por vía de excepción, la eximición del cincuenta por ciento (50%) del pago de los derechos de patente del vehículo tipo: colectivo Renault Master DCI 120, motor Nº G9UA724C030383, modelo 2006, dominio FVJ 416, propiedad de la Asociación Argentina Padres de Autistas, delegación Chaco, entidad sin fines de lucro.

ORDENANZA Nº 8.629

Resistencia, 14 de agosto de 2007

APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental y normas complementarias la subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 122, Parcela 18 "a", de acuerdo al plano de folio 2, para crear dos (2) parcelas irregulares.

ORDENANZA Nº 8.630

Resistencia, 14 de agosto de 2007

DECLARAR de Interés Municipal la Tercera Exposición Fusión Universitaria a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia.

ORDENANZA Nº 8.631

Resistencia, 14 de agosto de 2007

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a otorgar con carácter de excepción a favor de la señora Ester RUIZ DIAZ (DNI Nº 11.268.870) un plan de pago por la deuda que en concepto de tasa de registro, inspección y servicio de contralor, mantiene por el negocio de su propiedad, sito en Manzana 53, Parcela 1, Barrio Intendente Borrini, ciudad.

ORDENANZA Nº 8.593

Resistencia, 26 de junio de 2007

AUTORIZAR con carácter de excepción la emisión del Ecobono para la cancelación de deudas que tengan la Asociación Scouts de Argentina que presenten domicilio dentro del ejido de la ciudad de Resistencia.

RESOLUCION Nº 0748

Resistencia, 6 de julio de 2007

VETAR parcialmente la Ordenanza Nº 8.593 de fecha 26 de junio de 2007, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

ORDENANZA Nº 8.632

Resistencia, 14 de agosto de 2007

ACEPTAR el veto parcial formulado por la señora Intendente Municipal, a la Ordenanza Nº 8.593 de fecha 26 de junio de 2007, mediante Resolución Nº 0748 de fecha 6 de julio de 2007, del Departamento Ejecutivo Municipal. Cuya ordenanza con las modificaciones propuestas quedará redactada, conforme al anexo I que forma parte integrante de la presente.

RESOLUCION Nº 0980

Resistencia, 17 de agosto de 2007

PROMULGAR la Ordenanza Nº 8.593 de fecha 26 de junio de 2006, con las modificaciones que obra anexo I de la Ordenanza Nº 8.632 de fecha 14 de agosto de 2007.

ORDENANZA Nº 8.633

Resistencia, 14 de agosto de 2007

APROBAR en segunda lectura: Desafectar del dominio público municipal e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, con destino al ordenamiento catastral y saneamiento dominial de la zona, el sector de calle pública comprendido entre la Parcela 81, Chacra 32, Circunscripción II, Sección A y las parcelas 24 y 141 de la Chacra 109, Circunscripción II, Sección B, con una superficie aproximada de 2.332 metros cuadrados.

ORDENANZA Nº 8.634

Resistencia, 14 de agosto de 2007

DECLARAR de Interés Municipal la realización del 8º Motoencuentro del Motogrupo Retobados Chaco, los días 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto del corriente año en las instalaciones del Parque 2 de Febrero.

ORDENANZA Nº 8.635

Resistencia, 14 de agosto de 2007

OTORGAR a partir de la fecha de aprobación de la presente, a los agentes con título de técnico en control bromatológico, que cumplen funciones en la Dirección General de Higiene y Control Bromatológico y mientras permanezcan en dichas funciones, la bonificación por incompatibilidad total prevista en el artículo 34º, inciso o) de la Ordenanza Nº 1.719, consistente en un cincuenta por ciento (50%) sobre el sueldo básico más la compensación jerárquico o profesional, correspondiente al cargo del agente.

ORDENANZA Nº 8.636

Resistencia, 14 de agosto de 2007

EXCEPTUAR por única vez de los alcances del artículo 32º de la Ordenanza Nº 1.891 y autorizar la exhumación de los restos de quien en vida fuera doña Sinforosa FIGUEREDO de MAIDANA (DNI Nº 3.313.348), sepultada el 10 de agosto del corriente año, en el Cementerio Municipal San Francisco Solano para ser trasladado al cementerio privado Parque Jazmín.

C.P.N. José Valentín Benítez

Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia

s/c.

E:10/9/07

DECLARACIONES

DECLARACION Nº 027

Resistencia, 14 de agosto de 2007

DECLARA de Interés Municipal las celebraciones del **Santo Patrono del Departamento y de la Iglesia Catedral San Fernando**, a llevarse a cabo el día 27 de agosto de 2007 en la Iglesia Catedral de Resistencia.

DECLARACION Nº 028

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARA de Interés Municipal el **X Simposio Internacional de Control Epidemiológico de Enfermedades Transmitidas por Vectores**, a realizarse los días 21 y 22 de agosto de 2007, en el salón Libertador del Hotel Sheraton, de la ciudad de Buenos Aires.

DECLARACION Nº 029

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARA de Interés Municipal el **Congreso Nacional de Derechos Humanos y Derecho Privado**, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de agosto de 2007, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, organizado por el Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Fundación Justicia para Todos (delegación NEA).

DECLARACION Nº 030

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARA de Interés Municipal las múltiples actividades que desarrollará en la Universidad Popular, sito en calle Mitre y Santa Fe, de nuestra ciudad, el señor Embajador de la República de Cuba, Licenciado Aramis Fuente HERNANDEZ y su comitiva, el día jueves 16 de agosto del corriente año, previo al **VII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba**, que se realizará en la ciudad de Corrientes, capital, los días 18 y 19 del mismo mes y año.

DECLARACION Nº 031

Resistencia, 14 de agosto de 2007
DECLARA visitante ilustre al señor Embajador de la República de Cuba, Licenciado Aramis Fuente HERNANDEZ, quien visitará la ciudad del 15 al 17 de agosto del presente año.

C.P.N. José Valentín Benítez

Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia

s/c.

E:10/9/07

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Ramón Angel ALEGRE, (D.N.I. Nº 28.605.313, argentino de 25 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 25/07/81, hijo de Dionisio Pascual Alegre y de Timotea Duarte, con último domicilio en Echeverría s/Nº - Bº El Porvenir de esta ciudad), en los autos caratulados: "**Alegre Ramón Angel s/Ejecución de Pena**", Expte. Nº A-148/07, se ejecuta la Sentencia Nº 56 de fecha 11/07/2007, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "**Alegre Ramón Angel y Alegre Alfredo Rubén s/Homicidio en grado de tentativa y homicidio en grado de tentativa en grado de partícipe primario**", Expte. Nº 08/296/2007 en la cual el Tribunal resolvió: 3º) Condenar a Ramón Angel ALEGRE, (D.N.I. Nº 28.605.313, argentino de 25 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 25/07/81, es hijo de Dionisio Pascual Alegre y de Timotea Duarte, con último domicilio en Echeverría s/Nº - Bº El Porvenir de esta ciudad) como autor penalmente responsable del delito de Lesiones leves, a cumplir la pena de **un año de prisión** efectiva de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta Pesos (\$ 50)... (Art. 12, 40, 41 y 89 del C. Penal; 409, 513, 514 y 515 del C.P. Penal y 7 y 24 de la Ley 4182/95). 4º) Revocar la Condicionalidad de la pena impuesta a Ramón Angel ALEGRE impuesta en la Sentencia Nº 244 de fecha 14/11/03, en causa Nº 357/02 del el Juzgado Correccional de esta ciudad. 5º) Unificar la presente Sentencia con la impuesta a Ramón Angel ALEGRE, por Sentencia Nº 244 de fecha 14/11/03 por el Juzgado Correccional de esta ciudad y fijar como Pena

Unica la de **un año y ocho meses** de prisión efectiva sanción comprensiva de los delitos de Abuso de armas, evasión, lesiones leves (un hecho) y amenaza en concurso real y lesiones leves (arts.104 2º parrafo,280, 89, 149 bis 1º ap. 1º parrafo y 55 y 89 del C. Penal). Fdo: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de Trámite; Dra. Emilia María Valle y Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Vocales. Ante mí: Dra. María de las M. Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 17 de Agosto de 2007. Ante mí:

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela

Secretaria

s/c.

E:31/8 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones Nº1, de ésta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a LEDESMA Mario Benjamin (a) "Pipi", (argentino, de 33 años de edad, D.N.I. Nº desconoce, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Lucio Leopoldo Ledesma y de Delfina Argüello, con último domicilio en Lote 14 Avia Terai), que en los autos: "**Ledesma, Mario Benjamín (Pipi) s/Robo**", Expte. 5645/05, Registro de Fiscalía de Investigación Nº1 de esta ciudad, la Sra. Fiscal de Investigación Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Liliana Graciela Lupi, a fs. 29, ha resuelto lo siguiente: ...Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de abril de 2007. Atento al estado de autos, líbrese oficio a la Comisaría de Avia Terai para que cite a Mario Benjamin LEDESMA (a) "Pipi", a fin de proceder a adecuar en lo fáctico el hecho atribuido originariamente. Audiencia fijada para el día 04/05/07 a las horas 07:30. Not...". Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigación Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Claudia Clara Aranda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2007.

Claudia Clara Aranda, Secretaria

s/c.

E:31/8 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, con asiento en calle Brown Nº 249, Primer piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Gómez de Vega Bernabela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 537/07, cita por tres días a herederos y acreedores de doña Bernabela GOMEZ de VEGA, M.I. Nº 6.608.604, emplazándolos por treinta días a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria. Resistencia, 07 de agosto del 2007.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.Nº 127.901

E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Nº 5, con asiento en calle López y Planes Nº 36, de esta ciudad, en los autos: "**Puig de Mazzoni, Teresa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 10485/06, cita por tres días a herederos y acreedores de doña Teresa PUIG de MAZZONI, M.I. 6.572.478, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 03 de agosto del 2007.

Alicia Gabriela Suárez

Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 127.902

E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, sito en Brown 249, 1º piso, ciudad, en autos: "**Sena Pascual s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2278/04, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a

herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante Sr. SENA Pascual, M.I. N° 3.563.177, bajo apercibimiento de Ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria. Resistencia, 14 de abril de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.903 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Estevan LEDVI, bajo, apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "LEDVI ESTEVAN S/SUCESORIO", Expte. N° 219, Folio 181, año 2.007. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 23 de agosto de 2.007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 127.904 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría provisoria de la Dra. Alicia Gabriela Suarez, sito en López y Planes N° 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Alberto Bernardo CISNEROS, M.I. N° 5.193.655, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "Cisneros Alberto Bernardo s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 4163/07, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.926 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Dra. María Hilariá Meana, Juez de Paz titular de Pcia. de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de José AVALOS, M.I. 2.548.296 y de Juana Rosa CASTILLO GAUNA, M.I. 6.561.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Avalos José y Castillo Gauna Juana Rosa s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 260/07, bajo apercibimiento de Ley. Angel Rubén Gutiérrez Ayala, Oficial de Justicia, A/C. de Secretaría. Pcia. de la Plaza, Chaco, 23 de agosto de 2007.

Angel Rubén Gutiérrez Ayala
Oficial de Justicia A/C. Secretaria

R.N° 127.924 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz, Secretaría Dra. Marina Botello, sito en Avda. 9 de Julio 5320, de la ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALLEJOS, Andrés, M.I. N° 7.426.895, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "Vallejos Andrés s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 306/06. Barranqueras, 28 de agosto de 2006.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.917 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo NOTAGAY Olegario, D.N.I. 18.488.995, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en lote 24, la matanza, hijo de Notagay Nicolás y de Gómez Felipa, nacido el 09/12/1957 en Quitilipi - Chaco), en los autos caratulados: "Notagay Olegario s/Ejecución de

Penas", Expte. N° 75/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 30 de agosto de 2007.

Autos y vistos: ... Considerando: Resuelvo: I) ... II) DECLARAR rebelde en la presente causa a NOTAGAY Olegario, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudria, Juez; Escribano Juan A. Parra, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de agosto de 2007.

Escr. Juan A. Parra, Secretario

s/c. E:5/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia, 3ª Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten, en los autos caratulados: "Del Barco Florencio Ignaio y Natalia Barraza s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 710 - Folio 410 - año 2007. Publíquese por tres veces. Secretaria, 12 de julio de 2007.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de 1ª Categoría Especial, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación en la Provincia, y emplazando por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que lo acrediten en autos caratulados: "Chamorro Eduardo y Umere Gregoria Bernardina s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1088 - F° 213 - año 2001. Publíquese por tres veces. Secretaria, 07 de agosto de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: "Gladinitz, Adela s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 852, F° 418, año 2007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 27 de agosto de 2007. Publíquese por tres (3) veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 127.908 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: "Luna, Hugo Oscar s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 857, F° 418, año 2007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, de agosto de 2007. Publíquese por tres (3) veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.907 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Mónica Cynthia Lotero de Volman; Secretaria a cargo del suscripto, con sede en

calle López y Planes 36, cítese a herederos y acreedores, por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Néstor Luis GALARZA, con M.I. N° 7.930.973, en los autos: "Galarza Néstor Luis s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 6226/06. Resistencia, 19 de octubre de 2006.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretaria

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Luis Felipe Zaballa, Juez en lo Civil, Comercial, Laboral, Notarial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Hilda Rita CODUTTI, M.I. N° 2.427.307, en los autos: "Codutti Hilda Rita s/ Sucesorio", Expte. N° 218/07. Gral. San Martín, 22 de agosto de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 127.927 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez de Paz Suplente de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro GARCIA, D.N.I. N° 7.430.822, en los autos: "García Pedro s/Sucesorio", Expte. N° 239/07. Gral. San Martín, 15 de agosto de 2007.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 127.928 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Secretaria de la Dra. Nancy E. Durán (Suplente), del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown N° 249, Segundo piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Jorge Raúl QUILES, M.I. N° 3.563.104, FALLECIDO EL 16/08/05, en los autos caratulados: "Quiles, Jorge Raúl s/ Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.380/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 23 de agosto de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 127.929 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Primera Especial Suplente de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "Curín Antonio y Laglaive Vda. de Curín Irma s/Sucesorio", Expte. N° 2706, año 2001, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Pcia. R. Sáenz Peña, 09 de noviembre de 2004.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 127.930 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Dra. Wilma Martínez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito en Calle French N° 166 - Planta Baja de esta ciudad, en el Expte. N° 5.382/07, caratulado: "Cáceres Víctor Hugo s/Sucesorio", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de Víctor Hugo CÁCERES. D.N.I. N° 252.122, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, comparezcan a hacer valer sus dere-

chos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Lidia Márquez, Secretario. Resistencia, 08 de agosto de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.931 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, en autos: "BRAVI Carlos Alberto y POLENTA Estela María s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 241/2006), se hace saber por cinco días que en los presentes, en fecha 03 de agosto de 2007 por Resolución 1116, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos..... Y considerando..... Resuelvo: Determinar como fecha tope hasta la cual deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el día 07-09-2007. Para la presentación del informe individual para la sindicatura el 26-10-2007. Para la presentación del informe General señalase el 14-12-2007 Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso (Secretaria).

Dra. María Celeste Rosso
Abogada/Secretaria

c/c. E:5/9 V:14/9/07

EDICTO.- En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 23 días del mes de agosto del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Alberta Cabrera, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "Cabrera Alberta s/ Juicio Sucesorio". Expte. N° 1904/06.

Nancy Durán, Abogada/Secretaria

R.N° 127.925 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Wilma Martínez, sito en calle French N° 166, ciudad, Secretaria N° 4, cita por tres (3) días, emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan en autos: "Delovo de Meza María Concepción Inés s/Juicio Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 4764/07. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

R.N° 127.923 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en López y Planes N° 36, ciudad, en autos: "Martínez, Ramón Eladio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato" Expte. N° 655/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Martínez, Ramón Eladio, M.I. N° 4.605.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

Dra. Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 127.918 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en calle French N° 165, 1° Piso de Resistencia, Chaco, en los autos: "**Lezcano, Angel y Bernal, Nilda Yolanda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 7.846/05, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Angel Lezcano, MI N° 7.855.821 y Nilda Yolanda Bernal, MI N° 5.987.396, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 agosto de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 127.919 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Titular de Campo Largo, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30), días a herederos y acreedores de Luis Pilar Miranda, M.I. N° 7.400.222, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "**Miranda Luis Pilar s/Sucesorio**", Expte. N° 475, Folio 176/77, Año 2006, Sec. Unica, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría: 18 de abril de 2007.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 127.916 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, Planta Baja de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Rina Yolanda Rosmini de Pace Wells L.C. N° 6.591.326 en autos caratulados: "**Rosmini de Pace Wells Rina Yolanda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. Nro. 1521/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de agosto del 2.007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 127.913 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Dr. Hector Hugo Seguí, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Francisco Solano Avendaño, M.I. N° 3.834.670, fallecido el día 29/11/1991, en Campo Largo, Chaco, en autos caratulados: "**Avendaño, Francisco Solano s/Sucesorio**", Expte. N° 980, Año 1995, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 noviembre 2006.

María del C. Romero
Secretaria

R.N° 127.915 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Lavalle, declara abierto el Sucesorio Ab intestato de doña Felipa Luján Santillán, y cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**Contreras Julio y Felipa Luján Santillán s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1534 F° 414 año 1993. Secretaría, 6 de agosto de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Municipalidad de Villa Angela cita por tres (3) veces y emplaza por quince (15) días. a quiénes se consideren con derechos a las Mejoras construidas en el Predio Fiscal Municipal ubicado en Manzana N° 3 - Parcela "14" - Sección "K" - Circunscripción "I" de la ciudad de Villa Angela - Chaco; Concedido en Venta a la extinta GOMEZ, Victoria, por Expediente Municipal N° 1083 - F° N° 036 - Año 1.997. Bajo apercibimiento Asesoría Legal Municipal.-

Ing. Oscar Domingo Peppo
Intendente

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pablo Linke, M.I. N° 93.170.945, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Linke, Pablo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 213 - Fo. 396 - Año 2007. Secretaría, 07 de agosto de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Secretario

s/c. E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Pra. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (Altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Juan Ksionek o Juan Bonifacio Ksionzek, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Ksionzek Juan o Juan Bonifacio Ksionzek s/Juicio Sucesorio**"; Expte.: 350 / Folio: 598 / Año: 1976, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de julio de 2.007.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Escribano Provisorio

R.N° 127.910 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "**Segura, Eliseo Antonio, s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 886 - F°: 420 - Año: 2.007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 28 agosto de 2006.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Escribano Provisorio

R.N° 127.906 E:5/9 V:10/9/07

EDICTO.- "El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Daniel García, DNI N° 36.197.688, prontuario policial N° 42746 CF, edad 17 años, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, el 20 de enero de 1989, domiciliado en Mz. 30 Pc. 138, Barrio Juan Bautista Alberdi, localidad de Resistencia, hijo de Epifanio García (f) y de Ramona Antonia Miño (v), que en los autos caratulados "**Hoy: García, Daniel; Melgarejo, Jorge Daniel s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 23878/06 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia, 28 de agosto de 2007. Atento al informe de fs. 145, donde consta que el imputado Daniel García se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 123, notificuese por Edictos por que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht a fs.

137, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las Garantías Económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) Trábase Embargo sobre los bienes de Daniel García ... hasta cubrir el monto de Pesos Dos Mil (\$2.000) ..., estimado a tales fines como cantidad suficiente...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Notifíquese...". Fdo. Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:5/9 V:14/9/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don: ARANDA, Avelino, DNI 7.922.946, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Aranda, Avelino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 119 año: 2007. Secretaria. J. J. Castelli, Chaco, 8 de agosto del 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.952 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2, cita por tres días a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Damaso GUZMAN, de esta Provincia para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, todo bajo apercibimiento de ley. "**Guzmán, Damaso s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.369/07, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de septiembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 127.954 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, piso 3° de la ciudad de Resistencia en los autos caratulados: "**Klees, Dolly Noemí y González de Klees, Alba s/Sucesorio**", Expte. N° 5.221/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Dolly Noemí KLEES, DNI F.4.636.427, y Alba GONZALEZ de KLEES, DNI F.0.759.313 a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 3 de septiembre de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.942 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en calle French N° 166, 1º piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por, tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de los causantes Juan Bautista PENAYO,

Sara VELAZCO de PENAYO y Dolores PEREYRA de PENAYO para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Penayo, Juan Bautista; Velázco de Penayo, Sara y Pereyra de Penayo, Dolores s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4240/07. Todo bajo apercibimiento de ley. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Resistencia, a los 24 días del mes de agosto de dos mil siete.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 127.941 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores por edictos los que se publicarán, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Moli, Ventura Roberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.007, Año 07. Secretaria, 2 de agosto del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.939 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Juez de Paz de Primera Especial, Dr. José Teitelbaum, Sáenz Peña, en autos: "**Romuszewski, Nicolás y Sozoniuk, María s/Sucesorio**", Expte. N° 1.310/07, cita por tres y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SOZONIUK, María, M.I. N° 18.804.827, y ROMUSZEWSKI, Nicolás, M.I. N° 18.774.809, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 31 agosto del 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 127.936 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en calle Sáenz Peña N° 71/79, ciudad, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Ramón Valentín ZACARIAS, M.I. N° 6.320.628, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zacarías, Ramón Valentín s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.575/06. Resistencia, 19 de mayo de 2006.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.935 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáenz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, 2º. piso, Torre I, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sr. SABARECE, Germino Obispo, M.I. N° 7.409.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Sabarece, Germino Obispo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.553/07. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria Provisoria

R.N° 127.933 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, sito en calle

Brown N° 249, 2° piso a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, cita por tres (3) días, a herederos, sucesores y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Rosa Gladys ESQUIVEL, M.I. N° 5.878.722, y emplaza por treinta (30) días de su última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: **“Esquivel, Rosa Gladys s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1.219/03. Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria autorizante, Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 3 de agosto de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.945 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirma del Valle Romero, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1 de la Dra. María A. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1^{er}. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de don Julio Luis WANNESON, M.I. 0.256.885, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos al haber hereditario en autos: **“Wannesson, Julio Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 2.005/06. Rcia., 28 de marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.957 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Adalberto Juan RUIZ, M.I. N° 7.407.612, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **“Ruiz, Adalberto Juan s/Sucesorio”**, Expte. N° 418/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 de septiembre 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 127.964 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, secretaria a cargo de la Dra. Lidia Márquez, con sede en calle French N° 166, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario de la Sra. Dominga LOPEZ GONZALEZ de ROTELA, con M.I. N° 16.935.887, fallecida el día 7 del mes de marzo de 2005, en los autos: **“López González de Rotela s/Sucesorios”**, Expte. N° 6.051/06. Secr. Lidia Márquez. Resistencia, 24 de mayo de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Doctor Emilio Omar Haiquel Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres veces a todos los que se consideren con derecho bienes dejados por Rodolfo Omar VIERA, D.N.I. N° 7.436.969 para que dentro de treinta días posteriores a última publicación lo

acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **“Viera, Rodolfo Omar s/Juicio Sucesorio”**, Exp. N° 585, F° 320, Año 2007, Secretaría Unica. Escr. Daniel Eduardo Rolhaiser. J. J. Castelli, Chaco, 30 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.948 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Felder, Juez suplente en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Marta Silvia ROBLEDO, DNI 16.368.097, y Elsa Adelaida PISARELLO de ROBLEDO, M.I. N° 6.605.147, en los autos caratulados: **“Robledo, Marta Silvia y Pisarello, Elsa Adelaida s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 10.256/06, que se crean con derecho de haber hereditario, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de agosto de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.943 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Felder, Juez Suplente, del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría al cargo de la Dra. Eloisa Barreto, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 1^{er}. Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al Sr. José Patricio LEMOS, L.E. 70690, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de dos (2) días para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en autos caratulados: **“Martina Olga Deolinda c/Lemos José Patricio s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 9358/05. Resistencia, 03/09/07.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.940 E:7/9 V:10/9/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a ACEVEDO Demetrio Carlos, domiciliado en calle 17 entre 2 y 4 Bº.Obrero, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: **“Acedo Carlos y Otros s/ Abuso de Armas y Amenazas - 5929/05”**, se ha dictado la siguiente resolución: “Pcia. R. S. Peña, 23 de abril del 2007. Atento a lo informado por la autoridad Policial y siendo necesario el comparendo de ACEVEDO Demetrio Carlos, a los efectos de integrar una rueda para efectuarse un Reconocimiento de Personas, en la presente causa RESUELVO Disponer la Inmediata detencion de ACEVEDO Demetrio Carlos... Fiscalía de Investigaciones N° 23 de abril del 2007. “Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de Mayo de 2006. Atento a las constancias... I) Declarar la rebeldía de Carlos Demetrio ACEVEDO, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P.II) ...”. Fdo. Dra. Mariana Benitez-Dr. Marcelo Soto-///sidencia R.S. Peña, de setiembre del 2007-... notifiquese a ACEVEDO CARLOS por medio de Edito del presente conforme al art. 170 del C.P.P. ...NOTIFIQUESE. Fdo.: DR. MARCELO FABIAN SOTO, Fiscal de Investigación Penal N° 3, DRA. CLAUDIA ORTEGA, Secretaria”. Pcia. R. S. Peña, 03 de setiembre del 2007.

Dra. Claudia Ortega
Secretaria

s/c. E:7/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Maria del Rosario Barreto, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera

Nominación de Resistencia, sito en calle General Obligado N° 229, Segundo Piso, de esta ciudad, Secretaría Actuante, hace saber por dos (02) días, que se cita a "CLINICA BARRANQUERAS S.R.L." para que en el término de diez (10) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia para que la represente en el juicio caratulado: "**Valdez, Rita Isabel y Otros c/Clínica Barranqueras S.R.L. y Otros s/Despido, etc.**", Expte. N° 299, Año 2.005. Resistencia, 04 de setiembre del 2007.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria

s/c. E:7/9 V:10/9/07

>*<

EDICTO.- Antonia Marta FASCIELLA, argentina, Libreta Cívica Número 4.784.966, viuda, con domicilio legal en Brown N° 830 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dedicada al ramo Telecabinas, funcionando la misma en calle Jhon Kennedy N° 759 de esta ciudad, se hace saber por tres días que transfiere a Luis Osvaldo GONZALEZ, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 7.930.160 con domicilio en Brown N° 830 de esta ciudad, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Brown N° 830 de esta ciudad.

Juana M. B. Sáez
Escribana Pública Nacional

R.N° 127.955 E:7/9 V:12/9/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Enrique Omar Díaz, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 21.341.879, soltero, desocupado, nacido en Pampa de los Guanacos, hijo de Domingo Anacleto Díaz y Rosa Zabala, con último domicilio en Alberdi s/N° B° San Francisco, Concepción del Bermejo (Chaco), que en los autos "**Díaz, Enrique Omar s/Robo**", Expte. 5129/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Dra. Norma Nepote de Casalino, a fs. 47 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. R. Sáenz Peña, 20 de marzo de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el Art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Enrique Omar Díaz hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de ROBO (Art.164 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigaciones actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de septiembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/9 V:19/9/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Hortencio Víctor Carrizo, (a), titular del D.N.I. N° 16.954.387, argentino, de 40 años de edad, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 265 del Barrio San Cayetano, nacido el 24/01/65, en Pcia. Roque Sáenz Peña, que cursó estudios primarios completos, vive de su trabajo. Que es hijo de Ramón Antolín Carrizo, casado, de profesión jubilado y de Sebastiana Pérez (f), domiciliado en Calle 1 entre 12 y 14 del Barrio Monseñor de Carlo, que

en los autos "**Palacios, Angel Gustavo s/Denuncia Hurto**", Expte. 3458/05, registro de Fiscalía De Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 53 ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de agosto de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Hortencio Víctor Carrizo hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc. 6° del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 05 de septiembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/9 V:19/9/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Agustín Florentín, argentino, de 19 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en calle Arazá N° 1300 entre Calle 5, Villa del Oeste de Resistencia-Chaco, nacido en Gral. San Martín, Chaco, el 26/12/86, hijo de Luis Alfredo Florentín y Alicia Beatriz López, que en los autos caratulados: "**Cáceres Angel Edgardo, Florentín Agustín, Florentín Damián, Solís Miguel s/Abuso de Armas**" Expte. N° 0688/02, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco); 27 de agosto de 2007. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Agustín Florentín, notifíquese al nombrado del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 334/334, que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Un Mil Pesos (\$ 1.000.-), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 494 del C.P.P., por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.....-Librense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:10/9 V:19/9/07

>*<

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249 1° piso, ciudad, habiéndose producido el fallecimiento de Echauri, Norberto Vicente; DNI N° 6.000.224, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia: para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto; en los autos caratulados: "**Echauri, Norberto Vicente s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3179/06. Resistencia, 22 de agosto del 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.981 E:10/9 V:14/9/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Resistencia, 1ra Cate-

goría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosalía Susana Lemaire, M.I. N° 6.599.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Lemaire, Rosalía Susana s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1318/07, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo sito en calle Brown 249, Primer piso, Ciudad. Resistencia, 22 de Agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.980 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Canteros Carlos Alberto s/Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**" Expte. 969/07 hace saber por un día que el señor Canteros, Carlos Alberto D.N.I.: 17.016.688 ha solicitado su Inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaria, 04 del mes de septiembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.973 E:10/9/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, sito en calle French Nro. 166 - Planta Baja, de esta ciudad, en los autos caratulados "**Calvo Pedro Pilar s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nro. 222 año 1.994, declárese abierto el Juicio Sucesorio del mismo y conforme las normas previstas por el art. 702 del C.P.C.C., cítese a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación oficial. Resistencia, 08 agosto 2007.

Dra. Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.970 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Gregorio Torres (MI 2.531.268) para que comparezca a estar a derecho en autos: "**Torres Gregorio s/Sucesorio**" Exp. 296 F° 71/06 Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, 9 de marzo de 2006.

Mery Esther Díaz
Secretaria

s/c. E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Crescencio Lezcano, M.I. N° 7.525.839, en autos: "**Lezcano, Crescencio s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 1.509, Año 2.007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 04 de septiembre de 2007. Doctora Lilián B. Borelli. Secretaría N° 3.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.968 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1 Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita y emplaza a los herederos del Roberto Cabrera a que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Ausentes que los represente en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Cabrera Roberto y Otros s/Ejecución Fiscal**", Expte N° 3039/04 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario local. Resistencia, 11 de agosto de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.983 E:10/9 V:12/9/07

EDICTO.- El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Burba de Picq M.I. N° 6.557.619 y Rogelio Picq M.I. N° 3.560.906, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Burba de Picq, María y Picq, Rogelio s/Sucesorio**", Expte. N° 169/07. 21 agosto 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 127.984 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Crescencio Tellier M.I. N° 2.539.006 y Dolores Marina Giménez M.I. N° 6.842.408, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Tellier, Crescencio y Giménez, Dolores Marina s/Sucesorio**" Expte. N° 125/07. 8 agosto 2007.

Mirtha Ovejero
Secretaria

R.N° 127.985 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Canteros, Carlos Alberto s/Inscripción en la Matrícula de Corredor**" Expte. 970/07. Hace saber por un día que el señor Canteros, Carlos Alberto DNI: 17.016.688 ha solicitado su Inscripción en la Matrícula de corredor. Secretaria, 28 del mes de agosto del 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.974 E:10/9/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Veloso Rubén Rodolfo s/Inscripción en la Matrícula de Corredor**" Expte. 1312/07 hace saber por un día que el señor Veloso, Rubén Rodolfo DNI: 13.863.136 ha solicitado su Inscripción en la Matrícula de corredor. Secretaria, 04 del mes de septiembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.972 E:10/9/07

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio 466, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Marisa Lilián Sosa, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Celestina Crescencia Ferreyra de Fernández M.I. N° 5.605.533, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Ferreira de Fernández Celestina Creencia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 4.532/07. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 127.967

E:10/9 V:14/9/07

LICITACIONES

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial
LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N°: 027/2007

Consiste en la contratación del: SERVICIO DE DESCONEXION-(RETIROS), CONEXIÓN-(REPOSICIÓN) Y CAMBIOS DE MEDIDORES REGISTRADORES DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE USUARIOS EN BAJA TENSION, A LLEVARSE A CABO EN LA JURISDICCION DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 200.000,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 25/09/2007 = HORA: 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Resistencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.
Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o en www.ecomchaco.com.ar

EL DIRECTORIO

c/c.

E:7/9 V:12/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 15/07-V -
EXPTE. N° 700-17.08.07-0450-E

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 13.

TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 11 - SAMUHU
OBJETO: MOVIMIENTO DE SUELO SIN COMPACTACION ESPECIAL PARA ALTEO DE CAMINO Y ACCESOS A AL-CANTARILLAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 325.800,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 -Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 21/09/07 a las 11,00 horas.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS OCHENTA Y CINCO (\$85,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

C.P. Antonio R. Prette Gaona

Dpto. Tesorería

s/c.

E:7/9 V:10/9/07

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección de Contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 039/2007 - Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 41812/2007 (D.N.)

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Motivo de la publicación: Se lleva a conocimiento de todos los interesados, que la presente Licitación queda "SIN EFECTO", en uso de las facultades conferidas en el Art. 20 - 2° Párrafo del Decreto N° 1.023/2001.

Código Organismo (****) 1097-9

Subalcaide Gustavo A. Cardozo

Jefe División Resoluciones y Ordenes de Compras
c/c.

E:10/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 53/07 - Expte. 300-8534-E. A realizarse la apertura: el día 24/09/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la reparación de la ambulancia vehículo interno 6052 Ford F-100, dominio BFD 776, del Puesto Sanitario de Fuerte Esperanza, por un monto estimativo de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 21/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 20,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Mónica Arnaiz

a/c. Dirección Administración

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE TRANSPORTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 83/07

Obra: "Estadio Cubierto Polideportivo - Tres Isletas".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos ochenta mil (\$ 1.880.000,00).

Precio del legajo: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 17 de septiembre del 2007, a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Plazo de ejecución: Seis (06) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco, a partir del día 10 de septiembre del 2007.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:45 horas del día 17 de septiembre del 2007.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PUBLICA N° 84/07

Obra: "Albergue Estudiantil Deportivo - Tres Isletas".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón quinientos veinte mil (\$ 1.520.000,00).

Precio del legajo: Pesos Un mil seiscientos (\$ 1.600,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 18 de septiembre del 2007, a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Plazo de ejecución: Cinco (05) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco, a partir del día 10 de septiembre del 2007.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:45 horas del día 18 de septiembre del 2007.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Luis B. Gallovich

Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:10/9/07

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
Jefatura de Policía
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA N° 20/2007
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos de Protección Estructurales para el Combate de Incendios, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 25/09/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000,00).

Valor del pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce

Comisario Principal de Policía

Jefe Dpto. Contaduría

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
Jefatura de Policía
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA N° 21/2007
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos de Respiración Autónomos completos, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 26/09/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Doscientos quince mil (\$ 215.000,00).

Valor del pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce

Comisario Principal de Policía

Jefe Dpto. Contaduría

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2007

Objeto: Adquisición de muebles (mesa de luz, silla de madera, tipo comedor, mesas de madera tipo comedor, placard de dos puertas, sillas y mesas pequeñas, tipo jardín de infantes).

Apertura: Día 24 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta el día 21 de septiembre de 2007 en Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 33/2007

Objeto: Adquisición de diez (10) Frezzer, diez (10) heladeras, diez (10) equipos de audio, diez (10) televisores, cuatro (4) balanzas electrónicas y diez (10) cocinas industriales, que serán destinados a Instituciones dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: Día 25 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta el día 24 de septiembre de 2007 en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección Administración

s/c. E:10/9 V:19/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 71/07

Obra: "Sistema de Agua Potable, Planta de Tratamiento y Redes Distribuidoras - Miraflores"

CLAUSULA ACLARATORIA N° 04/07

PRORROGA APERTURA DE SOBRES

Por la presente Cláusula Aclaratoria N° 04/07, se comunica a las empresas adquirentes del pliego licitatorio para participar en la Licitación Pública N° 71/07 correspondiente a la Obra: "Sistema de Agua Potable, Planta de Tratamiento y Redes Distribuidoras - Miraflores", que ha sido Prorrogada nuevamente la Fecha de Apertura de Sobres de la mencionada Licitación Pública, por razones de programación, fijándose la misma de la siguiente manera:

- **Fecha de Recepción de las Propuestas:** Hasta las 09:30 horas del día 12 de septiembre del 2007, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia - Provincia del Chaco.

- **Fecha de Apertura de Sobres:** El día 12 de septiembre del 2007 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en el Sobre N° 1 de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

Ing. Luis B. Gallovich
Director de Licit. y Certific.

s/c. E:10/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 002/2007
Expediente N° 072/07

Objeto: Ejecución Sub-estacion Transformadora.

Destino: Presidencia Roque Sáenz Peña.

Fecha de apertura: 24 de septiembre de 2007.

Hora: 10:00.

Lugar de presentación de los sobres: Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja.

Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco

Sistema De Contratación: Ajuste alzado

Plazo de ejecución de la obra: Tres (3) meses

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Presupuesto Oficial: Mayo/07 \$ 158.596,00.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta INTERNET:

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Valor de cada pliego en C.D.: \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 08:00 a 11:00 horas.

Observaciones:

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.
- 2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2% monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:10/9 V:14/9/07

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE BIBLIOTECARIOS

COMUNICADO DE PRENSA

ELECCIONES

La Asociación Chaqueña de Bibliotecarios -A.CHA.BI.- convoca a sus socios bibliotecarios a elecciones para la renovación total de los miembros de Comisión Directiva, la que se efectuará mediante el voto directo y secreto de los asociados y lista completa - Artículo 11° Estatuto de A.CHA.BI.

El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 23 de noviembre del año dos mil siete de 9 a 18 horas en A.CHA.BI., en el local gremial sito en calle Frondizi N° 87 -Plantal Alta-Resistencia, Chaco. Los socios del interior votarán por mesa cero si no lo pueden hacer en forma personal.

Alicia Obregón, Secretaria de Actas
Angel Godoy, Presidente

R.N° 127.982 E:10/9/07

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR POPULAR "ALFREDO VEIRAVÉ"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Alfredo Veiravé", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre de 2007 a las 15:30 hs. en el local de la Biblioteca, sita en Mz. 34. - Pc.3. - Sec. B. - B° San Cayetano - Resistencia; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura y consideración, de la Memoria y Balance del Ejercicio año 2006.

Miryam Centurión, Tesorera
Nelli Moreira, Presidente

R.N° 127.979 E:10/9/07

ASOCIACIÓN COMUNITARIA
CACIQUE PEDRO MARTÍNEZ

PAMPA DEL INDIÓ - CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Comunitaria Cacique Pedro Martínez convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 14 de Septiembre de 2007, a partir de las 14:00 horas, en su Sede Social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración de la convocatoria fuera de termino.
- 3°) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2005 y 31/12/2006.
- 4°) Fijación del valor de la cuota social.

5°) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

Isidro Campo, Secretario
Máximo S. Mendoza, Presidente

R. Nº 127.978 E:10/9/07

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PAMPA DEL INDIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO Nº 9
CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 27 de septiembre de 2007, a las 9 hs. en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Pampa del Indio.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el ejercicio finalizado, el 30/06/2007.
- 3) Renovación parcial de Directivos.

Gómez Estela, Secretaria
Medina Carmen, Presidente

NOTA: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea y no habiéndose reunido el quórum necesario, igualmente se realizará la Asamblea con los socios presentes.

R. Nº 127.977 E:10/9/07

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL SANTOS LUGARES

PAMPA DEL INDIO - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO Nº 3
CONVOCATORIA

Estimados Socios: En Cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de septiembre de 2007, a las 9 hs. en la sede social, en Paraje Santos Lugares, Pampa del Indio

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, por los ejercicios finalizados, el 30/06/2006 y 30/06/2007.
- 3) Renovación total de Directivos.

Domingues Martín, Secretario
Correa Gregorio, Presidente

NOTA: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea y no habiéndose reunido el quórum necesario, igualmente se realizará la Asamblea con los socios presentes.

R. Nº 127.976 E:10/9/07

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE CHARATA - CHACO**

CHARATA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social en su artículo Nº 14 Inciso "D" y a las leyes vigentes, la C.D. del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Charata convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2007 a las 16 hs. en su local social sito en Avda. Belgrano y calle Mitre de la ciudad de Charata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informar a la asamblea los motivos de la realización de esta asamblea fuera de término.

2°) Designar 2 (dos) asociados asambleístas para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

3°) Nombrar una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por cinco (5) asambleístas.

4°) Fijar cuota societaria.

5°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Resultados y Resultado del Ejercicio Económico Nº 24 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

6°) Renovación parcial de la C.D.: cinco (5) miembros titulares en reemplazo de las siguientes personas: Isabel Acosta, Yolanda Braidot, Norberto Mathieu, Hilda Belizan, y María Tugores.

Tres (3) miembros suplentes en reemplazo de: Ana Gachinsky, Filomena Calvo y Arturo Rohrbeg.

Un (1) Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del señor José Martín.

Un (1) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de la señora Juana Antonich, todos por terminación de mandato.

LA COMISION DIRECTIVA

Art. 11 Inciso "4": Los miembros de la C.D. Titulares y de la Comisión de Cuentas que terminan sus mandatos, pueden ser reelectos por un nuevo período.

Art. 22 Inciso "23": Media hora después de la fijada, la Asamblea se iniciara con cualquier miembro de socios presentes y sus resoluciones serán válidas totalmente.

Hilda Solé, Secretaria
Eugenia Straka, Presidente

R. Nº 127.975 E:10/9/07

>*<

CONSORCIO CAMINERO Nº 73 - "EL TRIANGULO"

PARAJE EL TRIANGULO - LAS BREÑAS - CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25° Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 73 "El Triángulo", convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 28 de Septiembre de 2007 a las 19:00 hs. en sede social del Consorcio Caminero Nº 73 "El Triángulo", ubicada en Parcela 1- Chacra 52 - Circ. XVI, Departamento 9 de Julio, Las Breñas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de JUNIO de 2007, del Consorcio Caminero Nº 73 "El Triángulo".

3°) Consideración de altas y bajas de socios.

4°) Fijación de la Cuota Societaria.

5°) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por (3) tres miembros.

6°) Renovación de autoridades por terminación de mandato, para los siguientes cargos: Secretario, Vocal Titular 3° SCR.N, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Revisor Titular 2° y Revisor Suplente 2° - para cubrir las vacantes de Presidente y Vocal Suplente 4° y en reemplazo de los señores Atanase, Jorge Humberto; Machuca, Víctor Omar; Kowalczyk, Nazario; Wladyka, Antonio; Pinczuk, Emilio Luís; Murza, Oscar Roberto y Stecher, Wenselao.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea funcionara cualquiera sea el número de Socios presentes (Art. 28° del Estatuto Social del Consorcio y Reglamentación Ley 3565).

Jorge H. Atanase, Secretario

Eduardo O. Herasimchuk, Presidente

R.Nº 127.969

E:10/9/07

>*<
**ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA
 ESCOLAR POPULAR
 "PADRE ALONSO DE BARZANA"**
 CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2.007, a las 13,30 horas en el local de la Biblioteca, sita en Lote 216 - Villa Elba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro de Gastos y recursos correspondiente al ejercicio Económico Nº 11.
- 3- Alta y baja de socios.

Susi I. B. de Calabroni, Secretaria

R.Nº 127.966

E:10/9/07

RE MATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Octava Nominación, sito en calle French Nº 166, piso dos, a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente, Secretaría Nº 8, a cargo de Lidia Castillo, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y un diario, autos: "**Asociación Mutual de Empleados Judiciales Nacionales del Chaco c/Pujol Carlos Martín s/Ejecución de sentencia**", Expte. Nº 925/06, que el martillero Abel Fabián Cáceres, Matrícula Prof. Nº 341, CUIT 23-13.309.937-9, responsable Monotributo, rematará día 21 de septiembre de 2007, a la hora 09:30 en calle Molina Nº 980, Resistencia, Un automotor marca Ford Modelo "KA", dominio CJX-501, año 1998, chasis Ford Nº 9BFZZZGDAWB595235, motor marca Ford Nº J4HW595235, en buen estado de uso y funcionamiento, con 41.168 Km., sin rueda de auxilio ni criquet. Condiciones: contado mejor postor. Comisión 8%, efectivo y en pesos. Deudas Municipalidad en concepto de patente, \$ 4.421,2, al 30/06/07, las deudas son a cargo del titular demandado hasta la fecha de remate, vistas lugar y día de subasta, no se suspende por lluvias, consulta al martillero actuante al Tel. 460630 y/o Cl. 15627262. Resistencia, 04 de septiembre de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.Nº 127.937

E:7/9 V:10/9/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días, en autos: "**Melgarejo, Eligio Raúl Gustavo c/ Escalante, Carlos José s/Ejecución de honorarios**", Expte. Nº 16.060/02, que el martillero público Julio César Quijano, rematará el día 15 de septiembre del cte. año, a las 10:45 horas, en calle Julio A. Roca Nº 1.320, ciudad, el siguiente bien: Un (1) automóvil marca Volkswagen tipo Gacel, Sedan 4 puertas, dominio SYX-259, modelo 1986, motor Nº UN903847. Deudas

Municipalidad Resistencia \$ 358,50, al 11/07/06, desde 2.001 al 2.005 sin recargo según Ord. 5194/00. Se encuentra en mal estado y con faltante de elementos. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Sin base, contado y mejor postor. Comisión martillero 8%. Exhibición una hora antes de la subasta. Resistencia, 23 de agosto del 2007.

María Cristina Ramírez

Abogada/Secretaria

R.Nº 127.946

E:7/9 V:10/9/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria Nº 9, sito en calle French Nº 166, ciudad, hace saber por dos días, en autos caratulados: "**I. c/Ferradas, Alfredo Adalberto s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 18.754/02, que el martillero público Julio César Quijano, rematará el día 15 de septiembre del cte. año, a las 10:30 horas, en calle Julio A. Roca Nº 1.320, ciudad, el siguiente bien: Un (1) heladera vertical con puerta de vidrio, tipo exhibición marca "Gafa" de 420 lts. aproximadamente. Se remata en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión martillero 10%, a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Resistencia, 23 de agosto del 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez

Secretaria

R.Nº 127.947

E:7/9 V:10/9/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 2, sito en Brown Nº 249 -2do. piso- ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, hace saber (1) día en Boletín Oficial, autos: "**Gioacchini Antonio c/Pared Norma E. s/Ejecutivo**" Expte. Nº 3.272/00, que Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 14 de septiembre de 2007, a las 18,00 horas, en Corrientes Nº 457, ciudad, una video cassette marca "Continental" Serie 10.222. En regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Nancy E. Durán

Abogada/Secretaria

R.Nº 127.987

E:10/9/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 1, sito en Brown Nº 249 -1er. piso-, ciudad, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez, hace saber por (1) día en autos: "**Barrionuevo Santiago c/Zening Ricardo H. s/Ejecución de Honorarios**" Expte. Nº 411/06, que Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 14 de septiembre de 2007, a las 18,00 horas, en Corrientes Nº 457, ciudad, lo siguiente: un freezer, marca "Bambi", de 320 litros de capacidad, con tapa superior; un juego de living tapizado en tela estampada, compuesto por dos sillones individuales y un sillón doble y una mesita ratona de estructura de caño, con base de vidrio. En el estado que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

R.Nº 127.986

E:10/9/07

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Bernabé Elías Simón rematará el 28 de Septiembre de 2007, a las 11 horas en Sáenz Peña, N° 60 de esta ciudad: Inmueble ubicado en sobre calle Sáenz Peña entre calles Falucho y O'Higgins, de Villa Angela (Chaco), individualizado catastralmente como: Circ. "I" - Manzana 30A - Sección "G" - Parcela 20, que mide 10 mts. de frente a calle Sáenz Peña por 30 mts. de fondo, con una superficie de 300 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4026, Dpto. Mayor L. J. Fontana (Chaco).- Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 4.000,- (2/3 partes de la valuación del inmueble). Comisión: 6% a cargo del comprador. Señá: 20% en el acto de la compra, y el saldo del precio (art. 561- Ley 968) deberá ser depositado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 565 de la Ley 968. Informes: Lugar de subasta en horario de oficina TE: 03735-420165. Deudas: a cargo del comprador: Municipalidad de Villa Angela (Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios): \$ 292,08 al 28/09/06, Sameep: \$ 454,52 al 11/09/06 y Secheep: \$ 33,86 al 11/09/06. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos:

Slanac Aquiles Esteban y Bruno Emilio Santa Cruz c/Sixto Mansilla -s/Ejecución de Honorarios- Expte. N° 923 - Folio N° 830 - Año 1998. Villa Ángela, 15 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria
R.N° 127.988 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez, Secretaría N° 1, Secretaría María Ofelia Vaccari, sito en Brown 249 - 1er. Piso de esta ciudad de Resistencia. Hace saber por un día en autos caratulados: "**Ramúa Anibal Gaudencio c/Barreto Jorge s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 1047/04, que se tramita por este Juzgado de Paz N° 1 que el Martillero Carlos Alberto Vega rematará el día 14 de Setiembre de 2007 a las 10 horas, en calle Av. Alberdi 1585 de esta ciudad de Resistencia, Chaco un televisor color marca Philco sin control remoto de 14" pulgadas, sin base, comisión 10% a cargo del comprador. Exhibicion una hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Demás datos consultar martillero actuante Cel: 15252860. Resistencia, 06 de setiembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 127.971 E:10/9/07

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

BALANCE DE TESORERIA - MES DE JULIO 2007

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR	9.631.107,18
Saldo Banco Mes Anterior	9.650.107,18
Habilitación Caja Chica	26.000,00

INGRESOS CORRIENTES 13.823.822,12

* De Origen Municipal	3.555.218,80
- Ingresos Tributarios	3.340.805,81
- Ingresos No Tributarios	214.412,99
* De Origen Provincial	10.268.603,32
Coparticip. Provincial	10.268.603,32
* Ing.de Capital Origen Mpal.	11.857,22
* Ingresos de Terceros	225.486,44
* Financiamiento	399.426,73
- Préstamos	0,00
- Aportes Especiales	399.426,73
Origen Provincial	399.371,18
Origen Nacional	55,55
A.T.N.	0,00

SUB-TOTAL INGRESOS 14.460.592,51

ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL 24.091.699,69

EGRESOS

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL. 17.389.340,18

Personal	12.733.745,82
Bienes de Consumo	102.581,44
Servicios No Personales	1.147.517,07
Intereses	202.563,76
Transferencias	17.930,94
Bienes de Capital	4.754,02
Trabajos Públicos	2.057.145,28
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	13.650,00
Amortiz. de la Deuda	1.109.451,85

Deuda del Tesoro/2006	5.651,16
Deuda del Tesoro/2005	605,00
Egresos Especiales	655.601,16
Egresos de Terceros	218.039,74

SUB-TOTAL EGRESOS	18.269.237,24
DISPONIB. DEL MES	5.822.462,45
Saldo de Banco	5.797.062,45
Habilitación Caja Chica	25.400,00

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría